

VíaVerde

Unidad de Atención
Psicológica a **niños, niñas,
adolescentes y sus familias**
ante situaciones de violencia
y de estigma social



VíaVerde

1

¿Qué es VíaVerde?



VíaVerde es una **Unidad de atención psicológica a niños, niñas, adolescentes y sus familias ante situaciones de violencia y de estigma social.**

Se trata de un recurso especializado en el tratamiento de menores que han vivido cualquier forma de maltrato: físico, psicológico, abuso sexual, abandono, negligencia, **ya sea como víctima o como agresor**, con el fin de que **se reajuste la vida de la familia para que vuelva a ser funcional y sana.**

Esta Unidad forma parte de **QUIPU Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental**, ubicado en Príncipe de Vergara, 35 bajo, dcha. 28001, Madrid. Tel.: (+34) 91 577 60 39 Fax: (+34) 91 577 97 34.

www.quipu-instituto.com

quipu@grupoquipu.com

1.1

Áreas de **intervención**

VÍA VERDE interviene en distintas áreas de acuerdo al tipo de violencia que presente el menor:

1.1.1. ACOSO ESCOLAR O BULLYING Y CYBERACOSO

El **acoso escolar o bullying** es un tipo de maltrato que se da en el contexto educativo, caracterizado por una sistemática y continuada agresión física y/o psicológica producida entre iguales. Asimismo, como resultado del uso inadecuado de las nuevas tecnologías, internet, chats y redes sociales, se da el fenómeno del **cyber acoso**, donde también se producen situaciones de maltrato psicológico e invasión de la privacidad, amplificando la sensación de vulnerabilidad.



1.1.2. VIOLENCIA, AGRESIONES Y MALTRATO DENTRO Y FUERA DE LA FAMILIA

Las situaciones de **violencia, agresiones, y maltrato**, tanto físicas como psicológicas, pueden darse dentro y fuera del ámbito familiar. Se incluyen todas aquellas situaciones de violencia que se producen:

- de padres-madres a hijos/as,
- de hijos/as a padres-madres,

- entre hermanos/as,
- y en menores observadores de violencia familiar/violencia de género.

También se incluye la violencia de pareja entre adolescentes y en grupos de iguales.

1.1.3. ABUSO SEXUAL

Se da **abuso sexual** “en los contactos e interacciones entre un niño o niña y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño o niña para estimularse sexualmente él mismo, al niño o niña o a otras personas. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño o niña (la víctima) o cuando está (el agresor) en una posición de poder o control sobre otro menor”. (National Center on Child Abuse and Neglect NCCAN)

El **grooming** consiste en que un adulto contacta de forma deliberada y sostenida en el tiempo con un menor a través de medios telemáticos, con la intención de establecer una relación y un control emocional sobre él/ella, con el fin de preparar el terreno para cometer el abuso sexual del menor. El acercamiento al menor siempre se obtiene mediante coacción, intimidación o engaño.

1.1.4 MALTRATO EN SITUACIONES DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y RESIDENCIAL

En el ámbito del **acogimiento familiar y residencial**, de igual forma, pueden darse situaciones de maltrato y violencia:

- Puede tratarse de la familia biológica, los padres acogedores, o la institución que acoge a los menores.
- Asimismo, se incluyen aquellas situaciones de menores que muestren comportamientos violentos en estos modos de convivencia.
- También se atenderán situaciones de dificultad de adaptación en familias adoptantes.

Finalmente, se llevarán a cabo acciones de psicoprofilaxis en las familias con menores que muestran algún tipo de indicador que pueda derivar en problemas de maltrato en cualquiera de sus formas.

En todas estas áreas, **la atención está dirigida tanto a víctimas como agresores.**



1.1.5 ESTIGMA SOCIAL

Área de intervención psicológica dirigida a niños/as y adolescentes con VIH, discapacidad o afectados por enfermedades raras; promoviendo su integración psicosocial y la normalización de su vida, evitando así las consecuencias que puedan derivarse de la marginación social.

También incluye la intervención en crisis y el apoyo psicológico a padres y familiares.

2 Filosofía de Trabajo

La filosofía de trabajo de VÍA**VERDE**, se puede concretar en los siguientes puntos:

Nuestra práctica profesional está enmarcada en el **modelo teórico analítico-vincular**, abordando de una manera integral (Biopsicosocial) todas aquellas áreas que puedan estar influyendo en la causa y el mantenimiento de la situación conflictiva. En este sentido, se atenderá tanto a los menores como a sus familias, ofreciéndoles apoyo psicoterapéutico y orientación.

Con la finalidad de minimizar los daños psicológicos producidos por el trauma del maltrato o del abuso, se hace necesario realizar una **intervención en crisis**, en paralelo al proceso judicial, que conlleva sus propios plazos. En la actualidad, en algunas ocasiones transcurre demasiado tiempo entre el conocimiento y revelación de la situación traumática y el inicio de la atención psicológica al menor y a la familia. **Es uno de nuestros objetivos prioritarios poder acortar estos plazos.**

Desde esta unidad especializada de intervención en crisis, se plantea que la intervención psicoterapéutica debe englobar un **trabajo en red** entre los diferentes profesionales de las diversas instituciones tanto públicas como privadas, teniendo siempre en cuenta el interés superior del menor, tal como se recoge en la Convención de los Derechos del niño de Naciones Unidas.

Se atenderá a menores y familias que por diversos motivos no pueden o no quieren acceder a los servicios psicoterapéuticos públicos.

3 Objetivos

Se ofrece una atención psicológica, tanto a víctimas como a agresores, donde se restituyan los procesos afectivos y relacionales fracturados y se puedan elaborar las experiencias de daño y trauma. El objetivo fundamental es **reajustar la vida de la familia para que vuelva a ser funcional y sana.**



Ilustración de M^a Reyes Guijarro.

3.1

Objetivos **generales**

Brindar una **atención especializada** a menores y familias que se encuentren en situación de violencia y de estigma social.

Conservar y/o devolver al menor sus derechos y bienestar para **promover el desarrollo físico, psíquico y social** necesario en cada una de las etapas evolutivas.

Dotar a la familia de las habilidades necesarias en el desarrollo de su función educativa, para que sean **figuras de protección efectivas** de los menores y para que tengan un adecuado manejo de la situación traumática vivida por sus hijos.



3.2 | Objetivos **específicos**

Apoyar al menor en la **elaboración del trauma** a nivel emocional y cognitivo, trabajando sentimientos de culpa, rabia, resentimiento, ansiedad, depresión, baja autoestima, etc.

Promover en el menor la creación de **nuevos vínculos seguros** y la confianza en relaciones afectivas y emocionales seguras, tanto con sus familiares como con iguales y en el ámbito de lo social.

Fomentar en el niño la **resiliencia**, como capacidad para seguir evolucionando en su ciclo vital a pesar de las experiencias traumáticas vividas.

Fomentar la integración del niño en contextos normalizados acordes a su edad.



4

Metodología de trabajo

Cada caso se inicia con una evaluación psicodiagnóstica, que determinará el tipo de tratamiento a seguir. Dependiendo de las características de cada caso, se pueden combinar diferentes espacios de atención psicoterapéutica individual o grupal. Estas modalidades de tratamiento son:

- **Psicoterapia individual con el menor:** según la edad, se puede incluir terapia de juego. Se trabaja el juego simbólico, elaboración emocional, trabajo en torno al trauma, reestructuración vincular, trabajo cognitivo, estrategias de comunicación.
- **Atención a la familia:** siempre se trabajará sobre el impacto de la violencia en el entorno familiar y afectación en los vínculos. Se dará orientación a los padres para reforzar el rol parental y el papel de protección a los hijos. Pero además, en caso de necesidad, se trabajará de forma individual o grupal con otros miembros del grupo familiar.
- **Grupos de niños y/o adolescentes, para prevención e intervención:** posible entrada en psicoterapia de grupo con iguales, para la elaboración del trauma, fomentando en el tratamiento, entre otros: la empatía, y adquisición de habilidades sociales y la conciencia de las diferentes fases que conlleva el trauma.

- **Grupos psicoeducativos** para padres: se trabajarán competencias parentales, y escuela de padres.

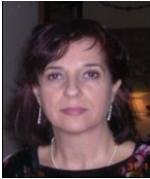
Los terapeutas que integran el equipo de Vía Verde cuentan con formación en el modelo analítico vincular y experiencia en psicodiagnóstico, psicopatología infantojuvenil y psicoterapia con menores y sus familias, en individual y grupal.

En caso de trabajar con diferentes entidades, se mantendrá la coordinación y seguimiento de los casos conjuntamente.

5

Equipo de trabajo

El equipo que integra **VÍA VERDE** está compuesto por:



Magdalena Grimau. Psicóloga clínica. Psicoterapeuta infanto-Juvenil y de Familia. Especializada en psicoterapia individual y grupal. Miembro Titular y Coordinadora de Formación y docente de Quipu-Instituto. Vocal de la Sección de Psicología Clínica del COP-Madrid.



Luisa Fernanda Yágüez Ariza. Psicóloga clínica especialista. Experta en el área infanto juvenil. Responsable de formación en la Fundación Anar. Teléfono de ayuda para niños y adolescentes.



Sara Arteaga G. Psicóloga. Psicoterapeuta infantojuvenil y adultos. Orientación psicodinámica, Psicoanálisis y psicodrama. Psicoterapeuta del Servicio Pichón Rivière de Quipu-Instituto.



Isabel Bellver Vázquez-Dodero. Psicóloga. Psicoterapeuta infantojuvenil y adultos. Psicoterapeuta del Servicio Pichón Rivière de Quipu-Instituto. Responsable Área de Formación, Orientación y Asesoramiento psicopedagógico a familias de Ceapa.



Cecilia Del Valle Catalán. Psicóloga. Psicoterapeuta infantojuvenil y adultos. Terapeuta individual y grupal en el instituto psiquiátrico de Montreal. Responsable de Proyectos en la Fundación Pequeño Deseo. Miembro Asociado de Quipu-Instituto de Formación.



Soledad Gutiérrez Hernández. Psicóloga. Psicoterapeuta infantojuvenil. Psicóloga en el servicio de Psicología y logopedia del Ayuntamiento Velilla de S. Antonio (Madrid). Psicoterapeuta del Servicio Pichón Rivière.



Manuel Isach Gabaldón. Psicólogo. Psicoterapeuta infanto-juvenil y adultos. Psicoterapeuta del Servicio Pichón Rivière de Quipu-Instituto. Educador y Orientador familiar en Centro de Día del Menor y la Familia de Aldeas Infantiles SOS.



Ana María Plaza. Psicóloga. Psicoterapeuta infantojuvenil y adultos. Responsable del área infanto-juvenil del centro Psicoterapia Mimente. Psicoterapeuta del Servicio Pichón Rivière de Quipu Instituto.



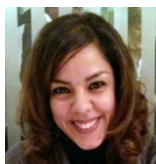
Pilar Plaza. Psicóloga. Psicoterapeuta infantojuvenil y adultos. Especialista en violencia de género y maltrato infantil. Psicóloga en el servicio de protección a víctimas de violencia de género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



Cristina Pozo. Psicóloga especialista en clínica infantojuvenil. Responsable de Proyectos en Fundación Pequeño Deseo. Diseño y aplicación de programas para padres.



Nicolás E. Serrano. Psicólogo. Psicoterapeuta infantojuvenil y adultos, individual y grupal. Coordinador y psicólogo del Servicio de Atención Psicológica para adolescentes LGTB afectados por bullying, para EACEC Azuqueca de Henares. Psicoterapeuta del Servicio Pichón Rivière.



Mariana Montes Tavarone. Psicóloga. Psicoterapeuta infantojuvenil y adultos. Psicóloga en Servicio Especializado de Atención a Adolescentes en Riesgo Social y Servicio de Atención a la Infancia y la Familia en Fundación Tomillo. Psicoterapeuta, Servicio Pichón Rivière en Quipu-Instituto.



Instituto de Formación en
Psicoterapia Psicoanalítica
y Salud Mental

C/ Príncipe de Vergara, 35 - 28001 Madrid
Tel. 91 577 60 39 - quipu@grupoquipu.com